



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De LIQUIDACION VOLUNTARIA DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL -

Otorgada por LOS SEÑORES ANGEL RODOLFO QUIROZ NAVARRETE -

Y CINTHYA ELIZABETH MERCHAN BRIONES -

A favor de _____

Cuantía INDETERMINADA -

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 3.914

Manta, a 23 **de** JULIO **de** 2013

005/21

17



COPIA

Tau (3)

NÚMERO : (3.914)

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE BIENES DE LA
SOCIEDAD CONYUGAL ; OTORGAN LOS SEÑORES ANGEL
RODOLFO QUIROZ NAVARRETE Y CINTHYA ELIZABETH
MERCHAN BRIONES.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
lunes, veintitrés de julio del dos mil doce, ante mí, ABOGADA
ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría
Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran,
comparecen y declaran, los señores : ANGEL RODOLFO
QUIROZ NAVARRETE , divorciado , por sus propios y

personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de
arme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al
Número : uno tres cero seis uno seis ocho tres tres guión cinco,
copia debidamente certificada por mí agrego a esta

Acta; y, señora CINTHYA ELIZABETH MERCHAN BRIONES
divorciada, por sus propios y personales derechos.

El/la Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres uno dos cero cero cinco cuatro nueve guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí agrago a esta Acta. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, contenida en las cláusulas y estipulaciones que siguen: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecan por una parte, el señor ANGEL RODOLFO QUIROZ NAVARRETE, ecuatoriano, mayor de edad, casado, de ocupación pescador, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, hábil para contratar y obligarse; y, por otra parte, la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

(Uno/a)

señora CINTHYA ELIZABETH MERCHAN BRIONES, ecuatoriana, mayor de edad, casada, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Los comparecientes declaran que se encuentran legalmente divorciados mediante sentencia de Divorcio, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el veinte de abril del dos mil doce y debidamente marginada en el acta matrimonial correspondiente del Registro Civil del cantón Manta, provincia de Manabí, el tres de mayo del dos mil doce, conforme consta del documento que se incorpora a esta escritura como habilitante:

C) Durante la extinta sociedad conyugal, los comparecientes adquirieron varios bienes los que se detallan a continuación: Uno.-)

Una parte de terreno compuesto de dos lotes de terrenos situados con los números: SIETE Y OCHO; de la manzana F-Uno, de la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón

Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron a señora Clemencia Isabel Calderón; según consta de la escritura

Notaria Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública de Manabí, el veintiuno de septiembre del dos mil doce, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.

Al. Elvira Cecilia Menéndez
Notaria Pública
Manta



NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

de octubre del dos mil uno; comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, veinte metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRÁS, veinte metros y lotes doce y trece; POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros y lindera con lote nueve y parte del lote diez; y: POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y linderando lote seis. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS;

Dos.-) Un terreno ubicado en el cantón Jaramijó, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera Jorge Orlando Lopera Jiménez, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Jaramijó, el veintitrés de septiembre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó, el doce de mayo del dos mil once; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, sesenta metros y lindera con carretera de Jaramijó Vía Colisa; POR ATRÁS, sesenta metros y lindera con camino la Herradura; POR EL COSTADO DERECHO, treinta y siete metros y lindera con propiedad del vendedor; POR EL COSTADO IZQUIERDO, cero cinco metros y lindera con camino la Herradura; Con una superficie total de MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS.

Tres.-) Un terreno ubicado en el cantón Jaramijó, el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

C. 110/51

mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a la señora Wendy Macías Romero, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Jaramijó, el doce de enero del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó, el doce de mayo del dos mil once; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, veinte metros y lindera con la Vía Colisa; POR ATRÁS, veinte metros y lindera con camino pública proyectado; POR EL COSTADO DERECHO, cuarenta y siete metros y lindera con terrenos de la Policía Nacional; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y siete metros y lindera con propiedad de Jorge Lopera; Con una superficie total de OCHOCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Cuatro.-) Dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, signados con los números DIECINUEVE Y VEINTE, de la manzana F (prima) de la Lotización Jaramisol, del cantón Jaramijó, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al Telmo Martínez y señora, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Jaramijó, el veintiuno de junio del dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó, el veintiseis de junio

Q. F. Encargada
 Notaría Pública Cuarta Encargada
 Mante - Manabí



NOTARIA PUBLICA CUARTA
 Mante - Manabí

del dos mil doce; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, veinte metros y lindera con calle planificada V2; POR ATRÁS, veinte metros y lindera con el lote quince de la manzana F (prima); POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con calle planificada; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lote veintiuno de la misma manzana F (prima) Con una superficie total de CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS . Cinco.-)

Un lote de terreno signado con el número CUATRO , de la manzana E-3 , de la Lotización Jaramisol, del cantón Jaramijó, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a la señora Cira Ramona Giler Mendoza, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Jaramijó, el veinticinco de noviembre del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó, el doce de mayo del dos mil once; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, quince metros y linderando con calle pública planificada; POR ATRÁS, los mismos quince metros y linderando con parte del lote número cinco de la misma manzana; POR UN COSTADO, con treinta metros y calle pública planificada; POR EL OTRO COSTADO, los mismos treinta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

20/10/17

metros y el lote numero tres de la misma manzana. Con una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Seis .- } Un vehículo cuyas características son :
PLACAS : GQA0090; CLASE Y TIPO : CAMIONETA DOBLE CABINA ; MARCA : FORD ; MODELO : EXPLORER SPORT TRAC 4X4 ; COLOR : NEGRO ; CHASIS : 1FMEU51K77UB75125 ; MOTOR : 7UB75125. Estos bienes singularizados se encuentran libre de gravámenes y prohibiciones, como se justifica con los documentos que forman parte de esta escritura.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Con los antecedentes expuestos que son parte esencial e integrante del presente instrumento, los comparecientes en forma libre y voluntaria, liquidan los activos adquiridos durante la vigencia del matrimonio y por ende de la sociedad conyugal, en la siguiente forma: A la señora CINTHYA ELIZABETH MERCHAN BRIONES, por efectos de sus gananciales, se le asigna el bien

inmueble descrito y singularizado en el numeral UNO) de la cláusula de los antecedentes, cuyo avalúo asciende a la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR por su parte, el señor ANGEL RODOLFO

Notario(a) Encargada
Manté - Manté

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manté - Manté



NAVARRETE , por efectos de sus gananciales, se le asignan los bienes inmuebles e inmueble descritos y singularizados en los numerales DOS); TRES); CUATRO); CINCO-) y SEIS.-), de la cláusula de los antecedentes, cuyos avalúos ascienden a la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR.-

CUARTA: DECLARACIONES.- A. En virtud de la presente Liquidación Voluntaria de la Sociedad Conyugal, los adjudicatarios aceptan la misma y se constituye en únicos y absolutos propietarios de los bienes inmuebles ya singularizado.

B. Los gastos que demande todo el trámite desde la suscripción de esta escritura hasta su inscripción en los Registros correspondientes, serán sufragados en partes iguales por los cónyuges comparecientes a este instrumento. C. Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes, el Acta de Matrimonio debidamente marginada, los certificados de Registros de la Propiedad y demás habilitantes municipales, como también la matrícula del vehículo .

QUINTA : ACEPTACIÓN.- Los señores ANGEL RODOLFO QUIROZ NAVARRETE y CINTHYA ELIZABETH MERCHAN BRIONES, aceptan que libre y voluntariamente realizan la presente

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

S. 22/71

Liquidación, y se comprometen a no efectuar ningún reclamo en el futuro por concepto de la Liquidación Voluntaria de la Sociedad Conyugal, porque la realizada en este instrumento público está acorde a sus mutuos intereses. SEXTA : Los comparecientes están plenamente facultados para solicitar la aprobación del presente contrato ante el Juzgado Sexto de lo civil de Manabí, de conformidad a lo que determina el artículo ochocientos diecinueve del Código de Procedimiento Civil en vigencia y su posterior inscripción en los Registros correspondientes, a fin de que la presente escritura pública, sirva de justo y suficiente título de propiedad a favor de la adjudicataria. LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que

los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE

CIENZO, 13-1996-15 - F.A.M.. Para la celebración de la escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí

Y quien
Notaria Pública
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

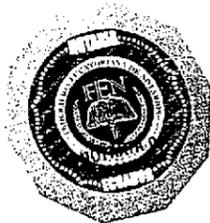


al Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo
cuanto. DOY FE. *g*

ANGEL RODOLFO QUIROZ NAVARRETE
ANGEL RODOLFO QUIROZ NAVARRETE

C.C. No.- 130616833-5

Cinthya Merchán Briones.
CINTHYA ELIZABETH MERCHAN BRIONES
C.C.No.-131200549-7



LA NOTARÍA

Res - - - - -

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

2 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social. lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.840 - Folio Final: 30.846
Número de Inscripción: 2.600 Número de Repertorio: 4.896
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderon, en calidad de Mandataria de la Sra. Clemencia Isabel Calderon Vda. Jamed. Una parte del terreno, signados con los lotes número siete y ocho, manzana F - Uno de la lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros. Area total: Trescientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06168335	Quiroz Navarrete Angel Rodolfo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000367	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23
Planos	1	27-ene-1998	1	1



cero/81

35584

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35584:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de julio de 2012*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno, signados con los lotes número siete y ocho, manzana F - Uno de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR L FRENTE, veinte metros y linera con pasaje peatonal, POR ATRAS, veinte metros y lotes doce y trece, COSTADO DERECHO, dieciseis metros y lindera con lote nueve y parte del lote diez, POR EL COSTADO IZQUIERDO, diecisis metros y linderando con lote seis, con una Area total: Trescientos veinte metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Compraventa	2.600 08/10/2001	30.840

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
 Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escripción/Autojuicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una superficie de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12



COMITÉ AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS: 9991434

CERTIFICADO DE AVALÚO ESPECIE VALORADA

9991434

USD 39510,88

Fecha: 11 de julio de 2012

No. Electrónico: 5288

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-82-07-000

Ubicado en: LOTZ. COSTA AZUL MZ. F-UNO, LTS. 7 Y 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 320,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1306168335

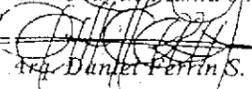
QUIROZ NAVARRETE ANGEL RODOLFO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7360,00
CONSTRUCCIÓN:	32150,88
	<hr/>
	39510,88

Son: TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



10022/17

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:11:04 del jueves, 05 de julio de 2012

A petición de:

Elaborado por : Cicotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]

[Handwritten signature]
Notaría Pública Cuarta Eucargada
Manto Ecuador



Dice/10/12

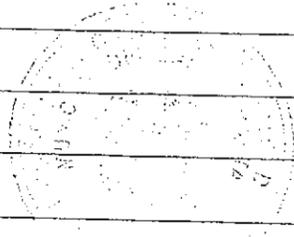


Valor \$ 1,00 Dólar

077775

1	
2	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
3	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
8	QUIROZ NAVARRETE ANGEL Por consiguiente se establece
9	RODOLFO que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 3 julio de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2238207000 COSTA AZUL MZ F1 L-7 Y8
13	Manta, tres de julio del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Fabiana Rojas García TESORERÍA MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

Notaría Pública de Manta





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 218475

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306168335
NOMBRES: QUIROZ NAVARRETE ANGEL RODOLFO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CIUDADELA COSTA AZUL MZ F1 LOTE 7 Y 8

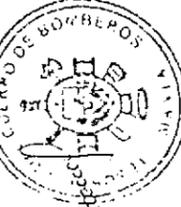
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 217847
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/07/2012 10:02:19

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 15 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPEJE VALORADA
USD: 1,00

009991389

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro y CONSTRUCCION en vigencia, se encuentra QUIRÓZ NAVARRETE ANGELO RODOLFO en perteneciente a LOTZ COSTA AZUL MZ F-UNO, LTS 7 Y 8 ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE. LIQUIDACION cuyo \$39510.88 TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ 88/100 DOLARES de de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.

P. Suarez
Notaria Pública Encargada
Manta Ecuador

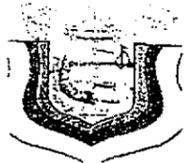


17 JULIO 2012

Manta, de

[Firma]
Director Financiero Municipal





**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ**

0920

INFORME REGISTRAL



T. R. E. M.

Fecha de Apertura: Jaramijó, 09 de Julio del 2012.

Parroquia: Jaramijó

Tipo de predio: xxxxxxxx

CERTIFICADO: Abogada Tricia Eche Macías, Registradora Municipal de la Propiedad del Cantón Jaramijó, a petición escrita del Abg. Oscar Valle Cedeño **C E R T I F I C O:** Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, con fecha 12 de Mayo del 2011. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad Tomo (09) con el número (287) La escritura Pública de Aclaratoria de Estado Civil y Compraventa, según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Jaramijó el 23 de Septiembre del 2009, Por lo cual consta que el señor Jorge Orlando Lopera Jiménez, da en venta a favor del señor **QUIROZ NAVARRETE ÁNGEL RODOLFO (CASADO)**, Un lote de terreno ubicado en EL Cantón Jaramijó, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

POR EL FRENTE: 60,00 metros y lindera con carretera de Jaramijó Vía Colisa.

POR ATRÁS: 60,00 metros y lindera con camino la Herradura.

POR EL COSTADO DERECHO: 37,00 metros y lindera con Propiedad del vendedor.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 05,00 metros y lindera con camino la Herradura.

ÁREA TOTAL: MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS (1.218,00 M2)

ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL:

Por lo cual consta que el señor Jorge Orlando Lopera Jiménez declara bajo juramento y advertido de las penas de perjuicios que tiene a bien rectificar y aclarar su estado civil, escritura en la que consta que es casado, y es así que mediante documentación que demuestra como es la cedula de identidad, se comprobó que hubo un error involuntario al momento de redactar la escritura Pública de compraventa a su favor y que su estado civil real es de Soltero.

SOLVENCIA: Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de todo tipo de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí el cargo de registradora de la Municipalidad del Cantón Jaramijó, no se recibió el archivo informático de esta dependencia, Pese a realizarse el acta de entrega de recepción de inventario de los archivos del registro por parte de la registradora saliente, se encontraron faltas de marginaciones, donde hay faltantes de trasferencias de dominios, libros incompletos, lo cual fue debidamente notificado a la señora Alcaldesa del Cantón Jaramijó, con copias a la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos, por lo cual se salva error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante.

Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto De este certificado lo invalida.
Emitido: lunes, 09 de Julio del 2012.
Responsable: M.M/L.D.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento a la Registradora o a sus Asesores. Los Datos Consignados errónea o dolosamente eximen de Responsabilidad al Certificante

0000124



CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

La Tesorería del Cuerpo de Bomberos del Cantón Jaramijó

A PETICIÓN VERBAL DE PARTE INTERESADA CERTIFICA:

Que revisados los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado

ningún Título de Crédito pendiente de pago, con el nombre del señor

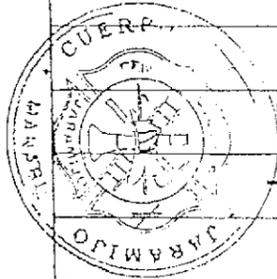
Angel Rodolfo Quiroz Navarrete

Por consiguiente, no representa deuda alguna en esta institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que fuere

Tramite de Escritura

Jaramijó, 4 julio 2012



ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ

[Signature]
Secretaria Tesorer

TESORERÍA DEL CC. BB. J.

55.00
Especie Valorada
No 0001119

[Signature]
Notaria Pública Cecilia Escargada
Mante Ecuador

Imprenta Popular - Tarqui





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.O. # 306

Nº 08238

ESPECIE VALORADA
USD. 0.50

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Por petición verbal de la parte interesada,

CERTIFICA:

Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en: UN LOTE DE TERRENO perteneciente a:

QUIROZ NAVARRETE ANGEL RODOLFO

Ubicado: VIA JARAMILLO - COLISA CLAVE: 19215001315001000
cuyo avalúo comercial asciende a la cantidad de.

13.069.14

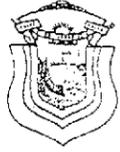
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

PRECIO DE VENTA	US. \$	13.069.14
COSTO DE ADQUISICIÓN	US. \$	
DIFERENCIA BRUTA	US. \$	
MEJORAS:		
DIFERENCIA NETA	US. \$	
AÑOS TRANSCURRIDOS	US. \$	
DESVALORIZACIÓN MONETARIA	US. \$	
UTILIDAD DISPONIBLES	US. \$	
IMPUESTO CAUSADO:		
POR LOS PRIMEROS US. \$	US. \$	
POR EL EXCESO US. \$	US. \$	
TOTAL DE IMPUESTO:	US. \$	

Certificado liquidación de sociedad conyugal

Jaramijó, de 10 Julio del 200- 12

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTÓN JARAMIJÓ

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.O. # 306

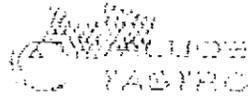
Tec. 13/1

ESPECIE VALORADA
USD. 2,50

Nº 0104

CERTIFICADO DE AVALÚO Y REAVALÚO

DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y CATASTRO



A petición verbal de la parte interesada, CERTIFICA:

Que revisando la cartografía y/o la codificación computarizada del Catastro Urbano Municipal de este Cantón; consta registrada una propiedad ubicada en la VIA JARAMIJÓ - COLISA favor del Sr. (a) QUIROZ NAVARRETE ÁNGEL RODOLFO Asignada con la clave catastral # 132150011315061000 siendo su avalúo de la propiedad 2012 \$ 13069,14 (trece mil sesenta y nueve dólares con 14/100 céntimos).

Esta certificación es válida para trámite de: FINES PERTINENTES.

Jaramijó, 10 de julio de 2012



[Signature]
Jefe de Avalúos y Catastro Municipal

[Signature]
Mónica Puelles Castro Encargada
Mantén Encargada



Yo, Mónica Puelles Castro Encargada de la Oficina de Avalúos y Catastro Municipal, certifico que los datos que aparecen en el presente documento son correctos y verídicos, y que asumo mis funciones como Jefe de Catastro el día 10 de Julio de 2012, por lo que el presente documento es responsable por cualquier acción legal a favor o en contra del Estado de Jaramijó, en todo el territorio del Cantón Jaramijó.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.O. # 306

Nº 11784

ESPECIE VALORADA
USD. 3,00

TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN

Por petición verbal de la parte interesada

CERTIFICA:

Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo no se ha encontrado Registro ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuesto a gravámenes a cargo de:

QUIROZ NAVARRETE ANGEL RODOLFO "C.I. # 130616833-5"

Por consiguiente se establece que no es deudor (a) de esta
Municipalidad.

10 JULIO 2012

Jaramijó, de del 201





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.O. # 306

Nº 08239

ESPECIE VALORADA
USD. 0.50

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Por petición verbal de la parte interesada,

CERTIFICA:

Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en: UN LOTE DE TERRENO perteneciente a:

QUIROZ NAVARRETE ANGEL RODOLFO

Ubicado: VIA JARAMILLO COLISA CLAVE: 132150011301004000

cuyo avalúo comercial asciende a la cantidad de.

8.803.20

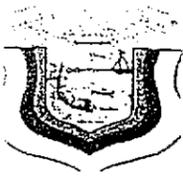
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

PRECIO DE VENTA	US. \$	8.803.20
COSTO DE ADQUISICIÓN	US. \$	
DIFERENCIA BRUTA	US. \$	
MEJORAS:		
DIFERENCIA NETA	US. \$	
AÑOS TRANSCURRIDOS	US. \$	
DESVALORIZACIÓN MONETARIA	US. \$	
UTILIDAD DISPONIBLES	US. \$	
IMPUESTO CAUSADO:		
POR LOS PRIMEROS US. \$	US. \$	
POR EL EXCESO US. \$	US. \$	
TOTAL DE IMPUESTO:	US. \$	

Certificado liquidación de sociedad conyugal

Jaramijó, de 10 Julio del 2007 12


DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



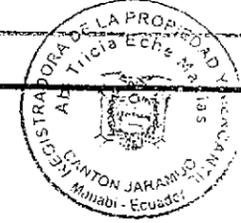
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

0921

En Tor. cc / 101

T. R. E. M.

INFORME REGISTRAL



Fecha de Apertura: Jaramijó, 09 de Julio del 2012.

Parroquia: Jaramijó

Tipo de predio: xxxxxxxx

CERTIFICADO: Abogada Tricia Eche Macías, Registradora Municipal de la Propiedad del Cantón Jaramijó, a petición escrita del Abg. Oscar Valle Cedeño **C E R T I F I C O:** Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, con fecha 12 de Mayo del 2011. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad Tomo (09) con el número (290) La escritura Pública de Compraventa, según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Jaramijó el 12 de Enero del 2009, Por lo cual consta que la señora Wendy Beatriz Macías Romero, da en venta a favor del señor **QUIROZ NAVARRETE ÁNGEL RODOLFO (CASADO)**, Un lote de terreno ubicado en el Cantón Jaramijó, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

POR EL FRENTE: 20,00 metros y lindera con la Vía Colisa.

POR ATRÁS: 20,00 metros y lindera con camino Público proyectado.

POR EL COSTADO DERECHO: 47,00 metros y lindera con terrenos de la Policía Nacional.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 37,00 metros y lindera con Propiedad de Jorge Lopera.

ÁREA TOTAL: OCHOCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (840,00 M2)

SOLVENCIA: Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de todo tipo de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí el cargo de registradora de la Municipalidad del Cantón Jaramijó, no se recibió el archivo informático de esta dependencia, Pese a realizarse el acta de entrega de recepción de inventario de los archivos del registro por parte de la registradora saliente, se encontraron faltas de marginaciones, donde hay faltantes de trasferencias de dominios, libros incompletos, lo cual fue debidamente notificado a la señora Alcaldesa del Cantón Jaramijó, con copias a la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos, por lo cual se salva error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante.

Ab. Tricia Eche Macías
Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido: lunes, 09 de Julio del 2012.
Responsable: M.M/L.D.

g. abee
Notaría Pública Cuacada
Manta

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento a la Registradora o a sus Asesores. Los Datos Consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al Certificante





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTÓN JARAMIJÓ

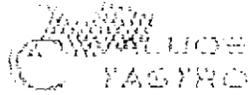
CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.O. # 306

ESPECIE VALORADA
USD. 2,50

Quito 15/7/13
Nº 0103

CERTIFICADO DE AVALÚO Y REAVALÚO

DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y CATASTRO



A petición verbal de la parte interesada: CERTIFICA:

Que revisando la cartografía y/o la codificación computarizada del Catastro Urbano Municipal de este Cantón; consta registrada una propiedad ubicada en la VIA JARAMIJÓ - COLISA favor del Sr. (a) QUIROZ NAVARRETE ÁNGEL RODOLFO. Asignada con la clave catastral # 132130011301004000 siendo su avalúo de la propiedad 2012 \$ 8803,20 (ocho mil ochocientos tres dólares con 20/100 Dólares)

Esta certificación es válida para trámite de: FINES PERTINENTES.

Jaramijó, 10 de julio de 2013



[Handwritten signature]
Jefe de Avalúo y Catastro Municipal

JEFE DE AVALUOS Y CATASTRO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
Ab. Eliseo Cisneros Mena
Notario Público Cuarta Circunscripción

La presente certificación se emite de acuerdo a los datos que reposan en los archivos de la Municipalidad de Jaramijó, ya que asumió sus funciones como nuevo jefe de catastro el 01 de Noviembre del 2012. El certificante no se responsabiliza por cualquier acción legal o formal en contrario. EN CASO DE EMERGENCIAS, AUTORIZAR AL EMPLEADO DESIGNADO EN EL TEXTO ANTERIOR.





CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

La Tesorería del Cuerpo de Bomberos del Cantón Jaramijó

A PETICIÓN VERBAL DE PARTE INTERESADA CERTIFICA:

Que revisados los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado

ningún Título de Crédito pendiente de pago, con el nombre del señor

Angel Rodolfo Osorio Navarrete

Por consiguiente, no representa deuda alguna en esta institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que fuere

Tramite de Escritura

Jaramijó, 4 Julio 2012



ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ

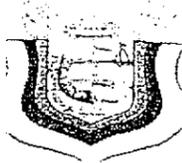
Blas Marco Abella

Secretaría Tesorería

TESORERÍA DEL CC. BB. J.

55.00
Especie Valorada

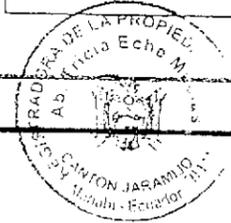
Nº 0001035



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

0923

INFORME REGISTRAL



Fecha de Apertura: Jaramijó, 09 de Julio del 2012.

Parroquia: Jaramijó

Tipo de predio: xxxxxxxx

CERTIFICADO: Abogada Tricia Eche Macías, Registradora Municipal de la Propiedad del Cantón Jaramijó, a petición escrita del Abg. Oscar Valle Cedeño **C E R T I F I C O:** Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, con fecha 26 de Junio del 2012. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad Tomo (10) con el número (283) La escritura Pública de Compraventa, según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Jaramijó el 21 de Junio del 2011, Por lo cual consta que los cónyuges señores Telmo Vicente Martínez Delgado y Lorgia Cielito Piguave Pico, dan en venta a favor del señor **QUIROZ NAVARRETE ÁNGEL RODOLFO (CASADO)**, Dos lotes de terreno ubicados en la Lotización Jaramisol del Cantón Jaramijó, signados con los números 19 y 20 de la manzana F (prima), el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

POR EL FRENTE: 20,00 metros y lindera con calle Planificada V2.

POR ATRÁS: 20,00 metros y lindera con el lote 15 de la manzana F (prima).

POR EL COSTADO DERECHO: Con 20,00 metros y lindera con calle Planificada.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 20,00 metros y lindera con lote 21 de la misma manzana F (prima).

ÁREA TOTAL: CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (460,00 M2)

SOLVENCIA: Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de todo tipo de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí el cargo de registradora de la Municipalidad del Cantón Jaramijó, no se recibió el archivo informático de esta dependencia, Pese a realizarse el acta de entrega de recepción de inventario de los archivos del registro por parte de la registradora saliente, se encontraron faltas de marginaciones, donde hay faltantes de trasferencias de dominios, libros incompletos, lo cual fue debidamente notificado a la señora Alcaldesa del Cantón Jaramijó, con copias a la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos, por lo cual se salva error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante.

Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido: lunes, 09 de Julio del 2012.
Responsable: M.M/L.D.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento a la Registradora o a sus Asesores. Los Datos Consignados errónea o dolosamente eximen de Responsabilidad al Certificante



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.O. # 306

Dic. 16/16/11

Nº 11783

ESPECIE VALORADA
USD. 3,00

TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN

Por petición verbal de la parte interesada

CERTIFICA:

Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo no se ha encontrado Registro ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuesto a gravámenes a cargo de:

QUIROZ NAVARRETE ANGEL RODOLFO "C.I. # 130616833-5"

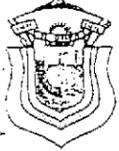
Por consiguiente se establece que no es deudor (a) de esta Municipalidad.

A. Calderon

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

10 JULIO 2012
Jaramijó, de del 201





Gobierno Municipal del Cantón Jaramijó

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1978, PUBLICADO R.O. # 306

Recibido 17/11

Nº 08240

ESPECIE VALORADA
USD. 0.50

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Por petición verbal de la parte interesada,

CERTIFICA:

Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en: UN LOTE DE TERRENO perteneciente a:

QUIROZ NAVAFRETE ANGEL RODOLFO

Ubicado: LOT. JARAMISOL CLAVE: 132150010909019000

cuyo avalúo comercial asciende a la cantidad de.

2.686.40

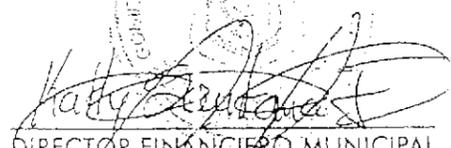
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

PRECIO DE VENTA	US. \$	2.686.40
COSTO DE ADQUISICIÓN	US. \$	
DIFERENCIA BRUTA	US. \$	
MEJORAS:		
DIFERENCIA NETA	US. \$	
AÑOS TRANSCURRIDOS	US. \$	
DESVALORIZACIÓN MONETARIA	US. \$	
UTILIDAD DISPONIBLES	US. \$	
IMPUESTO CAUSADO:		
POR LOS PRIMEROS US. \$	US. \$	
POR EL EXCESO US. \$	US. \$	
TOTAL DE IMPUESTO:	US. \$	

Certificado liquidación de sociedad conyugal

Jaramijó, de 10 Julio del 200 12

A. Quiroce
Ab. Elsy Cecilia Mendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador


DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

La Tesorería del Cuerpo de Bomberos del Cantón Jaramijó

A PETICIÓN VERBAL DE PARTE INTERESADA CERTIFICA.

Que revisados los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado

ningún Título de Crédito pendiente de pago, con el nombre del señor

Angel Dodolko Quiroz Navarrete

Por consiguiente, r.o representa deuda alguna en esta institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que fuere

Tramite de Escritura

Jaramijó, 4 Julio 2012

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

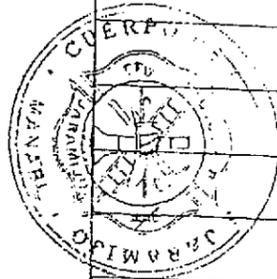
CUERPO DE BOMBEROS JARAMIJÓ

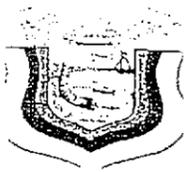
Blas Torres

Secretario Tesorero

TESORERÍA DEL CC. BB. J.

\$5.00
Especie Valorada
No 0001130

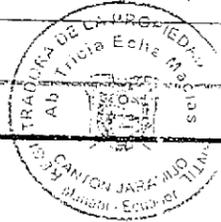




REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

09/07/2012

0922



INFORME REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jaramijó, 09 de Julio del 2012.

Parroquia: Jaramijó

Tipo de predio: xxxxxxxx

CERTIFICADO: Abogada Tricia Eche Macías, Registradora Municipal de la Propiedad del Cantón Jaramijó, a petición escrita del Abg. Oscar Valle Cedeño **C E R T I F I C O:** Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, con fecha 12 de Mayo del 2011. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad Tomo (09) con el número (292) La escritura Pública de Compraventa, según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Jaramijó el 25 de Noviembre del 2010, Por lo cual consta que la señora Giler Mendoza Cira Ramona, da en venta a favor del señor **QUIROZ NAVARRETE ÁNGEL RODOLFO (CASADO)**, Un lote de terreno ubicado en la Lotización Jaramisol del Cantón Jaramijó, signado con el número 4 de la manzana "E-3", el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

POR EL FRENTE: 15,00 metros y linderando con calle Pública Planificada.

POR ATRÁS: Los mismos 15,00 metros y linderando con parte del lote número 5 de la misma manzana.

POR UN COSTADO: Con 30,00 metros y calle Pública Planificada.

POR EL OTRO COSTADO: Los mismos 30,00 metros y el lote número 3 de la misma manzana.

ÁREA TOTAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (450,00 M2)

SOLVENCIA: Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de todo tipo de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí el cargo de registradora de la Municipalidad del Cantón Jaramijó, no se recibió el archivo informático de esta dependencia, Pese a realizarse el acta de entrega de recepción de inventario de los archivos del registro por parte de la registradora saliente, se encontraron faltas de marginaciones, donde hay faltantes de trasferencias de dominios, libros incompletos, lo cual fue debidamente notificado a la señora Alcaldesa del Cantón Jaramijó, con copias a la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos, por lo cual se salva error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante.

[Firma]
Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Firma]

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido: lunes, 09 de Julio del 2012.
Responsable: M.M/L.D.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento a la Registradora o a sus Asesores. Los Datos Consignados errónea o dolosamente eximen de Responsabilidad al Certificante





ESPECIE VALORADA
USD. 0,50

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.O. # 306

Nº 08241

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Por petición verbal de la parte interesada,

CERTIFICA:

Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en: UN LOTE DE TERRENO perteneciente a:

QUIROZ NAVARRETE ANGEL RODOLFO

Ubicado: LOT. JARAMIJÓ CLAVE: 132150010953004000

cuyo avalúo comercial asciende a la cantidad de.

2.614,50

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

PRECIO DE VENTA	US. \$	2.614,50
COSTO DE ADQUISICIÓN	US. \$	
DIFERENCIA BRUTA	US. \$	
MEJORAS:		
DIFERENCIA NETA	US. \$	
AÑOS TRANSCURRIDOS	US. \$	
DESVALORIZACIÓN MONETARIA	US. \$	
UTILIDAD DISPONIBLES	US. \$	
IMPUESTO CAUSADO:		
POR LOS PRIMEROS US. \$	US. \$	
POR EL EXCESO US. \$	US. \$	
TOTAL DE IMPUESTO:	US. \$	

Certificado liquidación de sociedad conyugal

Jaramijó, de 10 de Julio del 2001

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

USUARIO

PLACA ACTUA **3QA0030**
PLACA ANTERIOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION DE TRANSITO DE
LA PROVINCIA DEL GUAYAS

2011

CLASE Y TIPO: CAMIONETA DOB_CAB
SERVICIO: PARTICULAR
MODALIDAD:

MARCA: FORC
MODELO: EXPLORER SPORT TRAC 4X4
AÑO: 2007
COLOR: NEGRO

ORIGEN: ESTADOS UNIDOS
CARROCERIA: METALICA
CABINA:
COMBUSTIBLE: GASOLINA

CHASIS: 1FMEU51K77UB75125 OBS. A CHASIS REMARCADO	MOTOR: 7UB75125 OBS. A MOTOR REMARCADO	TON: 1 CIL: 4000
		NUPAS: 5 GRAV: NO

COOPERATIVA/COMPANIA: DISCO
FCAD. PROPER: 31-DIC-2014
FCAD. MATRIC: 28-DIC-2011
FULT. MATRIC:

USUARIO



MATRICULA ANUAL-CAMB.PROPIE.

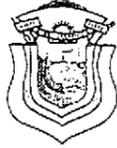
PROPIETARIO: QUIROZ NAVARRETE ANGEL RODOLFO
CEDULAR/RUC/PAZAP: 1306168335

DIRECCION DOMICILIARIA: CDLA COSTA AZUL MZ. 7, MNT
TELEFONO: 094490607

CANTON: GUAYAQUIL	AVALUO: 7398	VALOR MATRIC.: \$ 121.98	FECHA REGISTRO: 27-SEP-2007
No. TRAMITE: 9161962	No. POUCHER: MAT-2-	REVISOR:	CAJERO: MPILAY FECHA COMPRA: 31-07-2007
FECHA EMISION: 28-DIC-2011		HORA EMISION: 08:44	

LUGAR EMISION: GUAYAQUIL

(7) JEFE PROVINCIAL DE TRANSITO (8) DIRECTOR DE MATRICULACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTÓN JARAMIJÓ

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.O. # 306

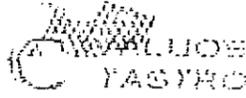
Usc 7/20/12

ESPECIE VALORADA
USD. 2,50

Nº 0105

CERTIFICADO DE AVALÚO Y REAVALÚO

DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y CATASTRO



A petición verbal de la parte interesada: **CERTIFICA:**

Que revisando la cartografía y/o la codificación computarizada del Catastro Urbano Municipal de este Cantón, consta registrada una propiedad ubicada en la LOT JARAMISOL favor del Sr. (a) QUIROZ NAVARRETE ANGEL RODOLFO. Asignada con la clave catastral # 132150010953004000 siendo su avalúo de la propiedad 2012 \$ 2614.50 (dos mil seiscientos catorce dólares con 50/100 Dólares).

Esta certificación es válida para trámite de: **FINES PERTINENTES.**

Jaramijó, 10 de julio de 2012

G. G. G.
Notario
Pública
Mantua
Cantón Jaramijó

Jefe de Avalúos y Catastros



La presente certificación se emite de acuerdo a los datos que reposan en los archivos de este Cantón, y que asumi mis funciones como nuevo Jefe de Catastro el 01 de Noviembre del 2011. El certificador no se responsabiliza por cualquier acción legal a favor o en contra. EN CASO DE ENMIENDAS, ALTERACION O MODIFICACION EN EL TEXTO INVALIDA E



Verónica / 23/

EQUATORIANA***** E1333I1222
CASADO CINTHYA ELIZABETH MERCHAN BRIO
ELEMENTAL PESCADOR

MARIA QUIROZ NAVARRETE
MANTA 29/07/2008
29/07/2020

REN 0757223
Mol



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130616833-5
QUIROZ NAVARRETE ANGEL RODOLFO
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
15 NOVIEMBRE 1968
003- 0337 00636 M
MANABI/ PORTOVIEJO
ABDON CALDERON 1968



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

115-0012 NÚMERO 1306168335 CEDULA
QUIROZ NAVARRETE ANGEL RODOLFO

MANABI PROVINCIA JARAMIJO CANTÓN
JARAMIJO PARROQUIA ZONA

C. Geremanda Mero D.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Geremanda Mero D.
Notaria Pública
Manta - Manabí




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MERCHAN BRIONES
 CINTHYA ELIZABETH**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLIVAR /SAGRARIO/**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1987-06-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
**ANGEL RODOLFO
 QUIROZ NAVARRETE**



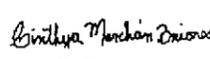

131200549-7

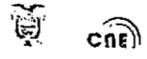
INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MERCHAN PONCE FRANKLIN AGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
BRIONES DIAZ BLANCA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**GUAYAQUIL
 2011-05-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-05-09

E13431222


 CINTHYA MERCHAN BRIONES
 FIRMA DEL CEDIZADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

162-0047 **1312005497**
 NÚMERO CÉDULA

**MERCHAN BRIONES CINTHYA
 ELIZABETH**
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI PARROQUIA

 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ESTAS 22 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E.*

Verificado
(201)

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE
ME REMITÓ. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE.- DOY FE. - *E.*

Elsy Cedeño Menéndez
E.
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



02-05-13 10:23

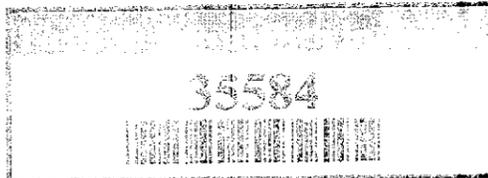
2226

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2621-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2238207009
Nombre:	Amig Pambroto Ayca
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	14 0080442175
Reclamo:	El actualizar. Para directo
<hr/> Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
<hr/> Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
<hr/> Firma del Técnico Fecha: 09/05/2013	
Informe de aprobacion:	
<hr/> Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35584

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de julio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2238207.



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del terreno, signados con los lotes número SIETE y OCHO, manzana F - UNO, de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, veinte metros y linera con pasaje peatonal, POR ATRAS, veinte metros y lotes doce y trece, COSTADO DERECHO, dieciséis metros y lindera con lote nueve y parte del lote diez, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y lindera con lote seis, con una Área total Trescientos veinte metros cuadrados. La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Pisos	Pisos	1 27/01/1998	
Compra Venta	Compraventa	2.800 08/10/2001	30.870

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cambio: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de soltero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Caldaron Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	40-000001007005	Allaris Foggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

Certificado impreso por: MANTAC

Fecha de emisión: 27/07/12

Página: 1/1

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon. --

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.840 - Folio Final: 30.846
Número de Inscripción: 2.600 Número de Repertorio: 4.896
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, en calidad de Mandataria de la Sra. Clemencia Isabel Calderón Vda. Jamed, vende a favor del Sr. Angel Rodolfo Quiroz Navarrete, Una parte del terreno, signados con los lotes número siete y ocho, manzana F - Uno de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros. Área total: T R E S C I E N T O S V E I N T E M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06168335	Quiroz Navarrete Angel Rodolfo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000000367	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23
Planos	1	27-ene-1998	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emite a las 10:00:25 del martes, 30 de abril de 2013

A petición del Ab. Oscar J. Rodríguez

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
1306998872



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Jarrago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manabí, 30 de Abril de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SR. QUIROZ HAVARRETE ANGEL RODOLFO con número de cédula 130616833-5 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



VIVIANA GARCIA MERA
ATENCIÓN AL CLIENTE

06-07-12 09:21

11614

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	130616833-5
Clave Catastral	2-23-82-07-000
Nombre:	Quiroz Navarrete Angel Rodolfo
Rubros	
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	tel. 080442175

Reclamo: C.A. para compraventa
Insp. 09-07-12 08:00

Andres Cuiler

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Rocel Saldaña 2

Informe Inspector:

Ya esta Actualizado
SE LOGROSE CONSTRUCCION Y SE ACTUALIZO VALOR
FAUER ENTER CERTIFICADO DE VALOR

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



35584

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35584:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de julio de 2012*
 Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

22382 07 000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno, signados con los lotes número siete y ocho, manzana F - Uno de la Urbanización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros, y tiene las siguientes medidas y linderos: **POR L FRENTE**, veinte metros y finera con pasaje peatonal, **POR ATRAS**, veinte metros y linderos con lote doce y trece, **COSTADO DERECHO**, dieciséis metros y finera con lote once y parte del lote diez, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, dieciséis metros y linderando con lote seis, con una Área total de trescientos veinte metros cuadrados, **hay que se la realice como cuerpo cierto**.
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Compraventa	2.600 08/10/2001	30.840

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrita el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se otorgó el documento: Notaría Bolívar

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 26 de mayo de 1949**

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Comprador	13 00385303	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Cesado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3* lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 08 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.840 - Folio Final: 30.846
 Número de Inscripción: 2.600 Número de Repertorio: 4.896
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderon, en calidad de Mandataria de la Sra. Clemencia isabel Calderón Vda. Jamed. Una parte del terreno, signados con los lotes número siete y ocho, manzana F - Uno de la lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros. Area total: Trescientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06168335	Quiraz Navarrete Angel Rodolfo ✓	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000367	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23
Planos	1	27-ene-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emilitilde a las: 10:11:04 del Jueves 05 de Julio de 2012



A petición des:

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
enliciera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Handwritten signature]

Manta, julio 3 del 2012

Certificación

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. QUIROZ NAVARRETE ANGEL RODOLFO con número de cedula 130616833-5 se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEI. MANABI con código de servicio 659516 encontrándose al día, por lo tanto no tiene deuda con esta Institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Delgado.
Atención al Cliente CNEI.

Regional

Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón

Telfs: 2621-301/ 282-282/ 2629-898. Gerencia 2622-915 Fax: 2624-708

Manta-Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35584

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de julio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del terreno, signados con los lotes número SIETE y OCHO, manzana F - UNO, de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, veinte metros y linera con pasaje peatonal, POR ATRAS, veinte metros y lotes doce y trece, COSTADO DERECHO, dieciséis metros y lindera con lote nueve y parte del lote diez, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y linderando con lote seis, con una Área total: Trescientos veinte metros cuadrados. La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Compraventa	2.600 08/10/2001	30.840

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 35584

Página: 1 de 1

TOTAL
Libro
Pl

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 08 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.840 - Folio Final: 30.846

Número de Inscripción: 2.600 Número de Repertorio: 4.896

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, en calidad de Mandataria de la Sra. Clemencia Isabel Calderón Vda. Jamed, vende a favor del Sr. Angel Rodolfo Quiroz Navarrete, Una parte del terreno, signados con los lotes número siete y ocho, manzana F - Uno de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros. Área total: T R E S C I E N T O S V E I N T E M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06168335	Quiroz Navarrete Angel Rodolfo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000367	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23
Planos	1	27-ene-1998	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:59:36 del martes, 30 de abril de 2013



A petición de: *Ab. Oscar Valle Cedeño*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102827
ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD=1:25

Nº 102827

Fecha: 7 de mayo de 2013

No. Electrónico: 12541

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-82-07-000

Ubicado en: LOTZ. COSTA AZUL MZ. F-UNO, LTS. 7 Y 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 320,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306168335

QUIROZ NAVARRETE ANGEL RODOLFO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7360,00
CONSTRUCCIÓN:	37819,30
	<u>45179,30</u>

Son: CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 07/05/2013 10:25:34

N° 365-2012

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ DAVID MARQUEZ COTERA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI DENTRO DEL JUICIO DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE SIGUE ANGEL RODOLFO QUIROZ NAVARRETE EN CONTRA DE CINTHYA ELIZABETH MERCHAN BRIONES;



JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI. Manta, miercoles 10 de abril del 2013. las 16h04. VISTOS: A fojas 29 del proceso, comparece el señor ANGEL RODOLFO QUIROZ NAVARRETE, manifestando que el compareciente y la señora Cinthya Elizabeth Merchán Briones, mediante sentencia dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 20 de abril del 2012, que esta ejecutoriada y debidamente inscrita se disolvió el vínculo matrimonial, quedando pendiente la disolución de la Sociedad Conyugal formada por los comparecientes. Que de manera voluntaria han comparecido, ante la señora Notaria Cuarta Encargada del cantón Manta, Ab. Elsy Cedeño Menéndez, ante quien se procedió a realizar la Partición y Liquidación de Bienes según consta de la escritura que se la aparece a esta demanda, amparados por el Art. 819 del Código de Procedimiento Civil, procedieron al inventario, tasación y partición de los bienes sociales, por lo que fundados en el mismo artículo vienen ante esta judicatura para que se les apruebe el convenio mediante sentencia, debiendo previamente a la aprobación, disponer que mediante aviso, que se publicará por una sola vez en la prensa, se haga conocer la liquidación de la sociedad conyugal, para que transcurridos veinte días después de la publicación se pronuncie el fallo. A fs. 46 del proceso, consta la comparecencia de la señora Cinthya Elizabeth Merchán Briones, quien allanándose a la demanda propuesta, solicita se apruebe la liquidación a cuyo acto acudió voluntariamente. Aceptada la demanda a trámite, y habiéndose publicado por la prensa el aviso haciendo saber de la liquidación de la sociedad conyugal por una sola vez, conforme al Art. 82 del Código de Procedimiento Civil; sin que dentro del término legal se hayan producido reclamaciones y oposición, y por cuanto están cumplidos con los requisitos del Art. 819 del Código de Procedimiento Civil. Por lo expuesto, este Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY acepta el convenio al que han llegado los señores ANGEL RODOLFO QUIROZ NAVARRETE y CINTHYA ELIZABETH MERCHAN BRIONES, mediante la escritura pública celebrada ante la Notaria Cuarta Encargada del cantón Manta, Ab. Elsy Cedeño Menéndez, el día 23 de Julio del año 2012, respecto de la liquidación de los bienes de la disuelta sociedad conyugal, en todas sus partes, escritura pública que deberá formar parte de esta sentencia, que por tratarse de bienes muebles e inmuebles deberá inscribirse en los Registros de la Propiedad del cantón Manta y Taramijó, así como también en la Agencia Nacional de Tránsito,

(Agencia Manta), previa notificación a los titulares de esos despachos. Dese cumplimiento con lo establecido en el Art. 277 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese. f.-) Abg. David Márquez Cotera Juez Sexto de lo civil de Manabí.....

CERTIFICO: que las fotocopia de la sentencia que antecede es igual a su original, la misma que las confiero por mandato Judicial y en virtud de estar ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.---

Manta, Abril 14 de 2013.

Ab. César Marcello Palma
Secretario del Juzgado

Abg. Cesar Marcello Palma
Secretario del Juzgado

